

ACTA N.º 29 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.ª María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.ª Norak Cruz Dunne y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilmas. Sras. D.ª Eva Salmón Calva y D.ª María Jesús Susinos Tarrero, e Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio y D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Pablo Palencia Garrido-Lestache (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa) y D.ª Eva Guillermina Fernández Ortiz (Consejera de Cultura, Turismo y Deporte).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que la pregunta número 449, que figura en el punto 11 del orden del día, se tramitará al final de la sesión.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 42, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0008, RELATIVA A NUEVAS MEDIDAS PARA AVANZAR EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR DE LA DEPENDENCIA, PRESENTADA POR DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 101, DE 24.04.2024).

[11L/4200-0042]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Nórak Cruz Dunne.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Jesús Susinos Tarrero.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D.^a Nórak Cruz Dunne. La Sra. Diputada acepta las enmiendas de los Grupos Parlamentarios.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Vox, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Seguir con la hoja de ruta acordada con el sector de la dependencia en la mejora de la prestación y las condiciones laborales de las personas trabajadoras en dependencia.

2. Avanzar en la mejora de ratio de personal de atención indirecta, con el objetivo de alcanzar el ratio óptimo lo antes posible.

3. Acordar con el sector de la dependencia un complemento salarial que se sume al sueldo base fijado en el convenio colectivo estatal, para el personal auxiliar de atención directa. Dicho complemento se fijará en la orden que desarrolle los precios públicos de las prestaciones y servicios del Instituto Cántabro de Servicios Sociales destinados a la atención a personas en situación de dependencia.

4. Hacer efectivas todas estas medidas antes del 31 de diciembre de 2024 e incluir en los Presupuestos Generales para Cantabria dotación económica para el año 2025."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 108, RELATIVA A ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CHOQUE Y APOYO AL SECTOR PRIMARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/4300-0108]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D. Cristóbal Palacio Ruiz.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Eva Salmón Calva.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Belén Ceballos de la Herrán.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Juan Guillermo Blanco Gómez. El Sr. Diputado acepta la enmienda. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Elaborar y ejecutar de inmediato un Plan de choque y apoyo al sector primario de Cantabria que contenga las siguientes medidas de aplicación urgente:

a) Prever el incremento del porcentaje, cara al próximo contrato con la compañía aseguradora, que cubra las indemnizaciones por daños causados por el lobo, en igual proporción con el aumento de ataques habido.

b) En las próximas negociaciones dirigidas a modificar el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), incrementar en 6 millones de euros anuales para destinarlo a ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras específicas garantizando su pago íntegro sin prorrateos, el mantenimiento y mejora de hábitats y actividades agrarias tradicionales, el fomento y gestión sostenible de los pastos para incrementar el valor de las hectáreas comunales en ganado bovino y que las ayudas agroambientales puedan llegar a más solicitantes.

c) Destinar partidas presupuestarias anuales específicas dirigidas a paliar las consecuencias de las nuevas enfermedades del ganado, como la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, para asegurar el pago de futuros daños relacionados.

d) Habilitar una partida económica para afrontar los expedientes atrasados o denegados del Decreto de Ayudas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica que, habiéndose tratado en el ámbito de la Mesa Agraria, puedan ser recuperables.

e) Ejecutar el Plan de Desarrollo Rural (PDR) diseñado con la planificación económica prevista con aportaciones presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para compensar la significativa disminución de fondos de la nueva PAC destinados a la modernización de instalaciones, incorporación de jóvenes o las ayudas a los Grupos Leader, entre otras."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 109, RELATIVA A INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL Y/O BIEN DE INTERÉS LOCAL O CATALOGADO EN EL PLAN GENERAL, DEL ESPIGÓN SUR DE LA DÁRSENA DE MOLNEDO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/4300-0109]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (V, S y R) y quince en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, a:

Primero.- Instar a la Dirección General de Cultura y Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, previa acreditación de los valores culturales e históricos, a iniciar el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural y/o Bien de Interés Local o Catalogado en el Plan General, de conformidad con lo previsto en el artículo 68 g) de Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, del espigón sur de la dársena de Molnedo.

Segundo.- Promover la preservación de la actual configuración del espigón sur de la dársena de Molnedo, de modo que cualquier actuación sobre el mismo se lleva a cabo con asesoramiento de historiadores y concedores de nuestro patrimonio, que velen por preservar sus valores históricos y culturales desde el conocimiento y el respeto de este enclave, que conforma la historia viva de cuantos cántabros lo identifican como un espacio singular en sus propias trayectorias."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 110, RELATIVA A PUESTA EN MARCHA DE LAS REIVINDICACIONES TRASLADADAS POR EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO A LA MINISTRA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO EL PASADO MES DE MARZO DE 2024, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/4300-0110]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiséis votos a favor (V, R y P) y ocho abstenciones (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a aceptar y poner en marcha a la mayor brevedad posible las reivindicaciones trasladadas el pasado mes de marzo por el Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria a la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y, en consecuencia a:

1. Aprobar, con carácter inmediato, un marco de suministro eléctrico competitivo, estable y predecible para la industria electrointensiva.

2. Modificar el Estatuto de los consumidores electrointensivos para que la industria electrointensiva española compita en igualdad de condiciones con respecto al resto de industrias europeas.

3. Modificar el límite de la dotación presupuestaria máxima permitida por la normativa estatal para la compensación de los costes indirectos por CO₂ de la industria electrointensiva, hasta el límite máximo permitido por la normativa europea para estas ayudas, establecido en el 25% de los ingresos procedentes de derechos de emisión de CO₂.

4. Incrementar la retribución del servicio de respuesta activa de la demanda o establecer otros mecanismos de interrumpibilidad efectivos para reducir el precio eléctrico de la industria electrointensiva.

5. Mantener la bonificación de peajes del 80 % con carácter permanente.

6. Activar las subastas de energía procedente de fuentes renovables específicas para consumidores industriales intensivos en energía.

7. Eliminar los impuestos que gravan a los generadores de energía."

Siendo las catorce horas y catorce minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos. La Presidencia ruega silencio. Así mismo, la Sra. Presidenta informa a la Cámara que las preguntas números 459 y 460, que figuran en los puntos 17 y 18 del orden del día, se debatirán a continuación del punto 12, al tratarse de temas similares.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 112, RELATIVA A LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE LOS COMPROMISOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS ADQUIRIDOS CON LA UNRWA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/4300-0112]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Teresa Noceda Llano.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Jorge Gutiérrez Martín.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (S y R) y dieciocho en contra (V y P).

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 77, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN, COORDINACIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 98, DE 16.04.2024). [11L/4100-0077]

- Turno de exposición de D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

- Contestación de D. Pablo Palencia Garrido-Lestache, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 79, RELATIVA A PREVISIÓN DE ACTUACIONES CONCRETAS Y CRITERIOS ASOCIADOS PARA MEJORAR LA ACTUAL FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y ASÍ CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LA LOSU, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/4100-0079]

- Turno de exposición de D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 80, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EXTRAORDINARIOS DE 2023 CON LA MANCOMUNIDAD LOS VALLES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE CASTRO URDIALES, SANTILLANA DEL MAR, MEDIO CUDEYO Y VALDERREDIBLE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/4100-0080]

- Turno de exposición de D. Francisco Javier López Marcano.

- Contestación de D.ª Eva Guillermina Fernández Ortiz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 84, RELATIVA A PLANES PARA SOLVENTAR LOS PROBLEMAS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN NÁUTICO-PESQUERA DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/4100-0084]

- Turno de exposición de D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 445, RELATIVA A SI EXISTE RESPUESTA POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACERCA DE LA DISPONIBILIDAD DE PRÓRROGA DE LOS FONDOS EUROPEOS PARA QUE EL PROGRAMA PROA + PASE A SER UN PROGRAMA ESTABLE Y DURADERO Y PREVISIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU MANTENIMIENTO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 98, DE 16.04.2024). [11L/5100-0445]

- Formulación de la pregunta por D.ª María Teresa Noceda Llano.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 451, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE EXISTE UN COSTE ADICIONAL PARA LOS GANADEROS QUE MOVILIZAN ANIMALES PARA SU VENTA EXIGIÉNDOSE UN PAGO A TRAGSA POR SANEAMIENTO DISTINTO DEL ORDINARIO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 98, DE 16.04.2024). [11L/5100-0451]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D. Pablo Palencia Garrido-Lestache, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 459, RELATIVA A MANERA DE ABORDAR EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA Y LA ENFERMEDAD DE LA LENGUA AZUL POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR D. LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0459]

- D.ª Leticia Díaz Rodríguez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Pablo Palencia Garrido-Lestache, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 460, RELATIVA A CALENDARIO DE PAGOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA EL ABONO EFECTIVO DE LAS AYUDAS PENDIENTES DE COBRO A LOS GANADEROS, PRESENTADA POR D. LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0460]

- D.ª Leticia Díaz Rodríguez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Pablo Palencia Garrido-Lestache, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 455, RELATIVA A NÚMERO ESTIMADO DE VISITANTES EN LIÉBANA CON MOTIVO DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0455]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 456, RELATIVA A NÚMERO ESTIMADO DE PEREGRINOS EN LIÉBANA CON MOTIVO DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0456]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 457, RELATIVA A RESULTADOS DE LA COMPARATIVA DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO CON EDICIONES ANTERIORES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0457]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 458, RELATIVA A GRADO DE SATISFACCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CELEBRACIÓN DEL ÚLTIMO AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0458]

Las preguntas 455 a 458 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Eva Salmón Calva da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D.ª Eva Guillermina Fernández Ortiz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 464, RELATIVA A FECHA DESDE LA CUAL ESTABAN DOCUMENTADOS LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DONDE SE ESTÁN REALIZANDO LAS OBRAS DEL PARQUE 2020 DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0464]

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 465, RELATIVA A FECHA EN LA QUE EL GOBIERNO SE DA CUENTA DE QUE LAS OBRAS DEL PARQUE 2020 DE SANTANDER SE ESTÁN REALIZANDO SOBRE UN YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0465]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 466, RELATIVA A FECHA EN LA QUE EL SERVICIO DE PATRIMONIO CULTURAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER UN INFORME SOBRE LOS RESTOS HALLADOS EN EL ENTORNO DEL PARQUE 2020, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0466]

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 467, RELATIVA A SI SE INICIARON LAS OBRAS DEL PARQUE 2020 DE SANTANDER CON ALGÚN TIPO DE INFORME QUE DETALLASE QUE SE HALLABA SOBRE UN YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0467]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 468, RELATIVA A CONSECUENCIAS QUE HAN TENIDO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE 2020 DE SANTANDER QUE YA SE HAN REALIZADO SOBRE EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0468]

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 469, RELATIVA A SI SE ESTUDIA ALGÚN TIPO DE ACCIÓN CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER POR SU ACTUACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE 2020, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 100, DE 23.04.2024). [11L/5100-0469]

Las preguntas 464 a 469 se agrupan a efectos de debate.

- D. Jorge Gutiérrez Martín da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D.ª Eva Guillermina Fernández Ortiz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 449, RELATIVA A PLAN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD PARA CUBRIR LA FALTA DE PERSONAL EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA (SUAP), PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 98, DE 16.04.2024). [11L/5100-0449]

- Formulación de la pregunta por D.ª Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y once minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,